ACTA DE APERTURA DE SOBRE PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.04/2019 ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 364100.

En la ciudad de Nueva Londres a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y nueve siendo las 08:00 horas se reúnen en la Oficina de la Secretaria General de la Municipalidad, el funcionario Municipal Jose Mareco encargado de la UOC, el Sr. Alfirio González Secretario General y la Sra. Francisca Quiñones de Guerrero, seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

Acto seguido se deja constancia que la convocante procederá a la apertura del único sobre presentado para este procedimiento de contratación amparado en la Resolución DNCP No.3416/2017 que establece: " En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de la que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."

En ese sentido, el Sr. José Marecos encargado de la UOC explica y deja constancia que el Municipio necesita de suma urgencia la provisión de combustible para realizar servicios básicos para los pobladores de la ciudad por lo que se procederá a la apertura del sobre presentado.

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.04/2019 se presento en tiempo y forma el siguiente sobre:

1) **GASUR SERVICENTRO 12 DE JUNIO DE LA SRA. FRANCISCA QUIÑONEZ DE GUERRERO con Ruc 1487173-4** presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripcion	UN.DE MED.	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Gasoil-Diesel Tipo III	litros	23600	5.045	119.062.000
2	Nafta Ron 95	Litros	2.000	6.715	13.430.000
3	Aceite Hidráulico	Litros	385	25.000	9.625.000
	TOTAL				142.117.000

Seguidamente luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso de contratación, la oferta queda a cargo del Comité de Evaluación para su estudio y recomendación para la adjudicación correspondiente.

Con lo que se da por terminado el acta, siendo las 08:50 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES SECRETARIA

GASUR SERVICENTRO 12 DE JUNIO

Encargado U.O.C.